

19 P/A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 NOV 2016	
Recibido	16:33 Hs.
Exp. N°	32203 C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a realizar la rápida reposición de la baranda lateral del puente sobre el Arroyo Saladillo en la ruta provincial 22S, como así también la reposición de los artefactos lumínicos de dicho puente. Villa Gobernador Galvez d, departamento Rosario.

Rubén
RUBÉN

[Signature]
 SCSA G. COTELUZZI
 Diputada Provincial

Fundamentos

Debemos como Estado bregar por la integridad física de todos los habitantes y alteraciones en las medidas de seguridad en la vía pública pone en riesgo la vida de los ciudadanos.

La ruta provincial 22S recorre la ciudad de Villa Gobernador Galvez en la parte oeste y la conecta al sur con la localidad de Alvear y al norte con la ciudad de Rosario mediante el puente que cruza el Arroyo Saladillo.

El puente detallado en el párrafo precedente presenta la inexistencia de un tramo importante de la baranda lateral protectora, más precisamente de la mano de ingreso a dicha ciudad.

El puente es transitado por una importante masa vehicular de todo tipo, y por numerosos ciclistas y peatones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es la vía de conexión más rápida a Rosario, y es muy utilizada por los vecinos de los barrios circundantes a Villa Gobernador Galvez, como ser Ghiglione, Cancha de Remo, Resistencia y Coronel Aguirre

Un accidente en la zona de proporciones importantes destruyó la baranda mencionada más arriba y esta no fue restituida.

Toda persona que por el lugar transite ante una desafortunada maniobra queda expuesto a una inevitable caída, que por la dimensión de la altura del puente, esta caída, podría ser de resultado fatal.

Igual suerte podrían sufrir los ocasionales peatones y sobre todo si estos son niños.

Este inconveniente planteado debe ser de rápida y efectiva corrección en pro de evitar desgracias que se toman irreparables cuando lo que se pone en riesgo es la vida de los vecinos.

También en la zona detallada más arriba encontramos las columnas de alumbrado público con los artefactos lumínicos rotos, deteriorados y/o quemados.

En la noche debido a esta falta de luz artificial expresado en el anterior párrafo la zona se transforma en una trampa mortal debido a la peligrosidad por la falta de la baranda.

Por todo lo expuesto se eleva el presente proyecto de comunicación.

Rubén
RUBÉN

Olga G. Coteluzzi
OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial